



CJC-1954

Corporación Nacional del Cobre de Chile

Casa Matriz  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59  
www.codelco.com

Santiago, 24 de julio de 2006.

Señor  
Alberto Etchegaray de la Cerda.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE

**Ref.: Informa hecho esencial que indica.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, cumpto en informar a Ud. que ayer domingo 23 de julio de 2006, aproximadamente a las 22:30 hrs., se produjo un desprendimiento de rocas en la caverna del área de transferencia del sistema de chancado M-1 de la Mina Chuquicamata de la División Codelco Norte, el que no registró lesionados ante la oportuna evacuación del lugar.

Sin embargo, el desplazamiento del macizo rocoso de la pared norte de esta caverna afectó los sistemas de correas transportadoras, interrumpiendo las dos terceras partes del flujo de mineral a la Planta Concentradora por un periodo a determinar cuando se concluya la evaluación de los daños. Las pérdidas de producción se estiman preliminarmente en mil toneladas de cobre y cuarenta toneladas de molibdeno por día contenidas en concentrado.

Codelco hará uso de sus stocks de seguridad para cumplir sus compromisos de ventas.

La administración divisional está desarrollando una investigación de los hechos ocurridos, tanto para determinar las causas y el posible impacto en el programa de producción, como también las medidas de mitigación factibles.

Saluda atentamente a Ud.

Waldo Fortin Cabezas  
Consejero Jurídico Corporativo.